

Presentación *Introduction*

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA
Vicepresidenta Primera del Gobierno



Es para mí una gran satisfacción, como presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, poder presentar la primera publicación dedicada, en España, a abordar asuntos relacionados con los Servicios de Inteligencia. Una revista que sin duda se va a convertir en un canal de comunicación privilegiado entre el mundo de la Inteligencia, la comunidad académica y científica, los expertos en seguridad y la sociedad en su conjunto.

Todos los Servicios de Inteligencia del mundo se encuentran en la actualidad inmersos en una fase crucial; deben adaptarse para afrontar con más eficacia los nuevos riesgos y amenazas a los que ahora nos enfrentamos. Y así lo están haciendo. Todas las estructuras de Inteligencia, sin excepción, están inmersas en un proceso de evolución.

España no ha sido ajena a esta tendencia. La adecuación de la estructura de Inteligencia española a la nueva realidad mundial ha sido un objetivo de mi Gobierno, como lo demuestran, entre otras medidas, la constitución de la propia Comisión Delegada para Asuntos de Inteligencia y la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Es necesario. Vivimos en lo que algunos expertos han denominado la «sociedad del riesgo», una sociedad interconectada, compleja, interdependiente, que, por todo ello, es más vulnerable. Y es en esta sociedad del riesgo, donde cobra todo su sentido la labor de los Servicios de Inteligencia, sobre todo centrada en la prevención.

De ahí el imperativo de contar con unas estructuras de Inteligencia modernas, adaptadas al nuevo entorno y que respondan a las legítimas exigencias de seguridad que demandan nuestros ciudadanos. Porque, como bien se ha subrayado, no existe libertad sin seguridad.

No es el momento de abordar en detalle las transformaciones internas acometidas por el Centro Nacional de Inteligencia, simplemente me gustaría señalar que los cambios operados en el servicio de inteligencia español han sido profundos y extensos, afectando a todo el Ciclo de Inteligencia: desde el planeamiento a la difusión pasando por la obtención y el análisis; y esto, con todas las transformaciones organizativas, de metodología y de mentalidad que esta «revolución» de la Inteligencia conlleva.

Precisamente este cambio de mentalidad es, a mi juicio, el aspecto más destacable de este nuevo modelo de Inteligencia. Adquirir nuevos hábitos de trabajo, entender y asimilar las características de las actuales y cada vez más complejas amenazas, formarse en nuevos ámbitos y, sobre todo, favorecer activamente una cultura de coordinación en el ámbito nacional y de cooperación en el internacional, son aspectos en los que, pese a su gran dificultad, se ha avanzado mucho en breve tiempo.

Todo ello ha requerido un enorme esfuerzo, pero los resultados que ya se están cosechando demuestran que la tarea se ha efectuado con una gran profesionalidad y está sirviendo para dar respuesta a las misiones encomendadas.

Pero, más allá de esta transformación, me gustaría referirme en estas líneas a los objetivos que tenemos planteados para nuestra Inteligencia, y en especial al de la coordinación y al del acercamiento de estos servicios a la sociedad a la que sirven.

La ley del CNI de 6 de mayo de 2002 establece en su Exposición de Motivos que el Centro Nacional de Inteligencia, el único servicio de inteligencia de nivel nacional, funcionará bajo el principio de coordinación con los demás Servicios de Información del Estado español. Con ese fin se crea la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, que me honro en presidir.

La Comisión, integrada por los más altos cargos en materia de seguridad e inteligencia, tiene tres funciones principales: proponer al Presidente del Gobierno los objetivos anuales del CNI, que han de integrar la Directiva de Inteligencia, el seguimiento y evaluación del desarrollo de los objetivos del CNI, y velar por la coordinación de este centro, de los servicios de información de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los órganos de la Administración Civil y Militar.

La coordinación en materia de inteligencia en el ámbito nacional se reconoce por tanto como condición imprescindible para alcanzar la adecuada eficacia y para poder llevar a cabo una correcta cooperación internacional.

Pero, además de la creación de este Órgano, hay, como ya he señalado anteriormente, otro objetivo que me parece digno de destacar: el acercamiento del Servicio de Inteligencia Español a la sociedad.

Los responsables de los principales Servicios de Inteligencia occidentales coinciden en señalar que el aislamiento de sus organizaciones, fruto de los tiempos de la Guerra

Fría, han resultado muy perjudiciales para el cumplimiento de sus misiones en un escenario de seguridad que exige nuevas actitudes.

En la actualidad, nadie pone en duda que los Servicios de Inteligencia deben contar cada vez más con otros sectores sociales, que son clave, tanto para proporcionar la información necesaria para contrarrestar las nuevas amenazas, como para ayudar a los Servicios en su continuo proceso de adaptación a los nuevos escenarios. Hay que acudir a la sociedad en busca de nuevas ideas, conocimientos, metodologías de trabajo, etc.

La creciente diversidad, complejidad e interdependencia de las nuevas amenazas hace ineludible que los Servicios de Inteligencia cuenten con lo que se ha dado en llamar «reservas de Inteligencia», un círculo de conocimiento y colaboración que desde las más variadas experiencias profesionales contribuya a complementar la labor que realizan los servicios.

Además de establecer estas «reservas», el acercamiento del CNI a la sociedad tiene como objetivo impulsar una cultura de Inteligencia en España. Es bueno que la ciudadanía entienda la función de estos servicios, que sepan que constituyen una pieza clave del Estado en su función de garantizar la seguridad de todos y la estabilidad de nuestro sistema.

Es importante que la sociedad tenga una idea real y fidedigna de la labor que realizan sus Servicios de Inteligencia y que la valore en su justa medida. Dado que los Servicios se mueven en el difícil terreno de la prevención y con la más estricta discreción, esta labor pedagógica es especialmente necesaria.

Los ciudadanos tienen que saber que el CNI opera desde el más absoluto respeto al Estado de derecho y de acuerdo a unas reglas y controles políticos, legales, judiciales y económicos, muy bien definidos y que garantizan plenamente la inviolabilidad de los derechos que recoge nuestro ordenamiento jurídico. Debemos ser capaces de comunicar, de explicar e informar, haciendo compatibles los controles democráticos, con la actuación de los servicios de inteligencia y salvaguardando la labor profesional de sus miembros. En este esfuerzo por garantizar la seguridad de todos, es necesario conseguir la complicitad de la sociedad española porque a todos nos compete.

Por otra parte, la seguridad tiene planteados debates de un gran interés. Debates que abordan aspectos clave de nuestros esquemas de convivencia y que hacen necesaria una mayor información por parte de la sociedad.

Uno de los ámbitos que, por razones obvias, debe liderar esta creciente colaboración entre los Servicios de Inteligencia y la sociedad es el mundo académico. La Universidad, en concreto, donde se están empezando a considerar las cuestiones relacionadas con el mundo de la Inteligencia como una materia más de investigación y estudio.

En esta línea, el CNI está haciendo en los últimos años un importante esfuerzo para potenciar la cooperación con la Universidad española, que ha recibido esta

iniciativa de contribuir a crear una Cultura de Inteligencia con una excelente disposición, consciente de que su contribución a la seguridad nacional es ineludible.

Fruto de esta colaboración es la constitución, el pasado año, de la Cátedra «Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos» de la Universidad Rey Juan Carlos, que en sus escasos meses de actividad ya se ha convertido en un referente en nuestro país en lo que concierne al estudio de asuntos relacionados con el mundo de la Inteligencia. Así mismo, acaba de iniciar su andadura el Instituto Universitario de Investigación en Inteligencia Juan Velázquez de Velasco, resultado de la colaboración del CNI con la Universidad Carlos III.

Además de estas iniciativas que ya se han plasmado en acuerdos de cooperación concretos, el CNI mantiene relaciones de colaboración con expertos en materias de seguridad e inteligencia de universidades de diferentes comunidades autónomas y tiene entre sus proyectos ampliarlo a todos aquellos departamentos universitarios interesados en estos temas.

En definitiva, es en este marco de una nueva cultura de Inteligencia en el que se encuadra la publicación que tengo el gusto de presentar. Estoy segura de que *Inteligencia y seguridad* será un medio privilegiado para su difusión y de que, con su rigor científico y profesional, servirá para acercar los Servicios a la sociedad y se convertirá en el gran foro de reflexión sobre esta disciplina.

Sólo me resta agradecer el esfuerzo de los muchos profesionales que han hecho posible su nacimiento y congratularme de que con ella se cubra el vacío que existía en nuestro país en el ámbito de los estudios sobre Inteligencia.

Era una iniciativa necesaria, y desde estas líneas quiero desearle todo el éxito que merece. Estoy convencida de que su contribución redundará en beneficio de todos.